

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

1765

CONCON, 23 MAY 2024

DECRETO ALCALDICIO N° _____

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 1229, 1230, 1231, 1237, 1238 de fecha 30 de abril del año 2024.
12. Resolución N° 1232, 1239, 1240, 1262 de fecha 02 de mayo del año 2024.
13. Resolución N° 1256, 1258 de fecha 03 de mayo del año 2024.
14. Resolución N° 1276 de fecha 06 de mayo del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	VALERIA BECERRA JORQUERA					E.COMUN	\$ 0
	FABIOLA JARA MORAGA					E.COMUN	\$ 962,906
	SILVIA VIELMA HIGUERA					E.COMUN	\$ 350,180
	ALFONSO ARMIJO CISTERNAS					E.COMUN	\$ 2,271,551
	BELEN GARCIA ARAUJO					E.HIJO	\$ 269,740
	MARTHA SALGADO CUARTAS					E.COMUN	\$ 0
	VERONICA DIAZ EGGERS					E.COMUN	\$ 1,160,895
	GILDA CAQUEO ESCARATE					E.COMUN	\$ 1,000,807
	PABLO CIFUENTES MUÑOZ					E.COMUN	\$ 0
	ROLANDO PRIMERA VELASQUEZ					E.COMUN	\$ 0
	FRANCISCO CISTERNAS JORQUERA					E.COMUN	\$ 0
	MOISES ALVARES SALAS					E.COMUN	\$ 659,173

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

RMR/avr.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado